

SECCIÓN :	06	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SERVICIO :	03	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CENTRO GESTOR :	02	D.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
PROGRAMA:	421.90	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EDUCATIVA

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Agenda Digital Eje 3. Administración Digital. Línea 3.5. Racionalización de recursos TIC. La racionalización del gasto y las inversiones en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) permiten optimizar los recursos públicos del sistema educativo valenciano, garantizando al mismo tiempo la calidad de los servicios ofrecidos.
- 2.- Agenda Digital Eje 3. Administración Digital. Línea 3.6. Impulso de la innovación tecnológica en la gestión pública. La incorporación de las TIC a la actividad administrativa es necesaria para ofrecer servicios públicos educativos de calidad optimizando al mismo tiempo el uso de los recursos.
- 3.- Agenda Digital Eje 1. Ciudadanía Digital. Línea 1.2. Las TIC para la educación. Los beneficios de la sociedad digital deben estar al alcance de toda la ciudadanía de la Comunitat Valenciana; para ello es necesario que estos adquieran las competencias necesarias para el uso de las TIC (capacitación digital).

OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Racionalizar el gasto y las inversiones en TIC del sistema educativo valenciano.
- 2.1.- Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión del sistema educativo valenciano a través de la incorporación de las TIC.
- 3.1.- Fomentar el acceso a la sociedad digital a través de la incorporación de las TIC en el sistema educativo valenciano.
- 3.2.- Fomentar la capacitación digital en el sistema educativo valenciano.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Implantar tecnologías para el ahorro en gasto de comunicaciones en los centros dependientes de la Generalitat.
- 1.1.2.- Mejorar y mantener la distribución LliureX.
- 2.1.1.- Desarrollar e implantar el programa centralizado para la gestión de centros (ITACA).
- 2.1.2.- Simplificar e informatizar los procedimientos de gestión educativa.
- 2.1.3.- Proporcionar asistencia técnica en equipamiento, comunicaciones y aplicaciones a los centros educativos.
- 2.1.4.- Mantener y crear aplicaciones para la gestión de los centros educativos de la Generalitat.
- 2.1.5.- Dotar a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de las infraestructuras y aplicaciones informáticas necesarias para la ejecución de sus competencias.
- 2.1.6.- Preservar y mejorar el sistema avanzado de seguridad informática de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
- 3.1.1.- Fomentar el uso de LliureX.
- 3.1.2.- Mantener y ampliar la red de Centros Inteligentes.
- 3.1.3.- Mejorar y mantener las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones de los centros educativos de la Generalitat.
- 3.1.4.- Mejorar y mantener el Portal Educativo Valenciano (Mestre a casa).
- 3.1.5.- Crear y difundir recursos educativos digitales para los centros educativos de la Generalitat.
- 3.1.6.- Desarrollar, mantener y mejorar las plataformas de Formación a Distancia.
- 3.2.1.- Crear y difundir materiales formativos en el uso de las tecnologías de la información y comunicación para los centros educativos de la Generalitat.